

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA
PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE BOMBILLOS LED DE TREINTA Y SEIS
WATTS PARA ILUMINACIÓN PÚBLICA
DEL 02 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

**FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA
PROYECTO DE ADQUISICION DE BOMBILLOS LED DE TREINTA Y
SEIS WATTS PARA ILUMINACION PUBLICA**

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	25
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	26



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

Según contrato No.48 de fecha 03 de junio de 2013, se constituyó el fideicomiso, con el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, autorizado en punto cuarto del Acta No.15-2013 del 21 de marzo de 2013, por el Concejo Municipal de la Municipalidad de San Juan Comalapa.

Visión

La visión de la Municipalidad de San Juan Comalapa es: "Ser una municipalidad incluyente, transparente, competitiva, integra, reconocida por la excelencia de sus servicios, obteniendo resultados de impacto en pro del desarrollo urbano rural, que inciden en el cambio de vida de la población comalapense , en armonía con la naturaleza".

Misión

La Misión de la Municipalidad de San Juan Comalapa es: "Somos una municipalidad con voluntad política, personal calificado y comprometido, prestando servicios de excelencia, optimizando los bienes y recursos en la ejecución de programas y proyectos para el bienestar de la sociedad comalapense ".

Elementos Personales

Fideicomitente: La Municipalidad de San Juan Comalapa. Fiduciario: El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala y Fideicomisario: Empresa Mercantil; EBIS de Guatemala, S.A.

Plazo y Vencimiento

El Fideicomiso se constituyó a un plazo de dos años y medio, o sea 30 meses, en consecuencia, su vencimiento es el 02 de diciembre de 2015.

Función

Los fondos del patrimonio fideicometido se utilizarán para responder por las obligaciones, comisiones, impuestos y gastos que se realicen, en cumplimiento de los fines del fideicomiso, de conformidad con la ley y lo establecido en la escritura.



Efectuar los pagos, ya sea 18 cuotas de renta, mensuales y consecutivas, por valor de Q162,500.00, así como deposito, reposición de luminarias no cubiertas por la garantía e intereses moratorios y otros cargos.

Administrar e invertir el dinero aportado y los rendimientos que con ellos se produzcan.

Recibir todos los fondos de los rubros, que constituyan nuevos aportes al patrimonio fideicometido.

Otros pagos tales como honorarios del fiduciario, gastos del fideicomiso, entregar los remanentes al fideicomitente.

Destino de los Recursos

El objetivo primordial del fideicomiso de acuerdo con el punto cuarto del acta No. 015-2013 es la compra e instalación de 1300 bombillos LED de 36 Watts y así brindar una mejor iluminación del Municipio, con el objeto de brindar mayor seguridad tanto a los habitantes como a los visitantes del municipio de San Juan Comalapa del Departamento de Chimaltenango.

Unidad Ejecutora

La Municipalidad de San Juan Comalapa del municipio de Chimaltenango.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el artículo 232.

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas contenidas en el Decreto 13-2013, del Congreso de la República, artículo 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones; y su Reglamento.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.



Nombramiento (s) DAF-0049-2014 de fecha 16 de julio de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Efectuar auditoría al fideicomiso denominado "Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía Proyecto de Adquisición de Bombillos LED de Treinta y Seis Watts para Iluminación Pública", como responsable del cumplimiento y rendición de cuentas, cumpla con la correcta administración y ejecución del fideicomiso, examinar los aspectos contables, financieros, legales, administrativos y técnicos realizados dentro del fideicomiso, para emitir una opinión sobre la razonabilidad de los registros y operaciones del fideicomiso.

Específicos

Evaluar la estructura organizacional y de control interno, para establecer posibles situaciones de riesgo en áreas críticas, así como la medición del control interno nos dará el alcance de la auditoría y formular las observaciones y recomendaciones pertinentes que permitan la eficiencia y eficacia en los controles, a efecto de reducir los niveles de riesgo.

Verificar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales, técnicos y administrativos utilizados en las distintas actividades que se realizan.

Verificar que los recursos a cargo del Fideicomiso, se administren con eficacia, eficiencia, economía y equidad y se registren en forma oportuna, determinando la calidad en el gasto público.

Evaluar Sistemas de Información Interna y Externa, para determinar si la información que se reproduce, es suficiente, competente y oportuna.

Verificar si el sistema de contabilidad implementado por el Fideicomiso, llena los requerimientos mínimos de registro, control y seguridad, para salvaguardar la información que se reproduce por las operaciones financieras que se realizan.

Evaluar el Sistema de Control Interno, para establecer si los procedimientos utilizados en todas las actividades financieras y administrativas, son los adecuados y aseguran resultados razonables.



4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía Proyecto de Adquisición de Bombillos LED de Treinta y Seis Watts Para Iluminación Pública, cubriendo el periodo comprendido del 02 de junio de 2013 al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en los principales rubros que conforman los estados financieros, principalmente el Balance General y Estado de Resultados.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Disponibilidades

El Balance General al 31 de diciembre de 2014, reporta un saldo de Q3,763.01.

Bancos

El Balance General al 31 de diciembre de 2014, reporta un saldo de Q3,763.01, en la cuenta de depósitos monetarios No.02-099-079331-6, en el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala.

Pasivo

De acuerdo al Balance General al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pasivo no refleja ningún saldo.

Patrimonio

De acuerdo con los Estados Financieros el saldo de la cuenta Patrimonio, es de Q3,763.01.

Estado de Resultados o Estado de Ingresos y egresos

Al 31 de diciembre de 2014, el estado de resultados, reporta una pérdida de Q22,523.22.

Ingresos



La cuenta Intereses refleja un saldo de Q8,307.57, que consiste en intereses ganados por la cuenta de depósitos monetarios en el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala.

Egresos

Los gastos corrientes al 31 de diciembre de 2014, ascienden a Q30,830.79, formado por honorarios pagados al Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, por la administración del fideicomiso Q30,000.00 y Q830.79, Impuesto sobre la Renta, que es un 10%, sobre los intereses ganados por la cuenta de depósitos monetarios.

Estado de Flujo de Efectivo

Durante el período comprendido del 02 de junio de 2013 al 31 de diciembre de 2014, los fondos trasladados al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía Proyecto de Adquisición de Bombillos LED de Treinta y Seis Watts Para Iluminación Pública, se inició con el préstamo de Q2,925,000.00, otorgado por Banrural, S. A, mas Ingresos en concepto de Intereses Q22,433.41, menos Amortización al Préstamo Q2,896,183.28 menos Honorarios pagados al Fiduciario Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala Q45,000.00, menos pago de Impuesto sobre la Renta Q2,487.12, quedando un saldo al final del ejercicio de Q3,763.01.

Estado de Patrimonio

El fideicomiso reporta al 31 de diciembre de 2014, un Patrimonio Neto de Q3,763.01,

Plan Operativo Anual

La Municipalidad de San Juan Comalapa, cumplió con la elaboración y presentación del Plan Operativo Anual, el cual contiene en detalle la programación de las actividades a desarrollar durante el período, que incluye las operaciones propias del fideicomiso.

Plan Anual de Auditoría

La Municipalidad de San Juan Comalapa, cumplió con la elaboración y presentación del Plan Anual de Auditoría, el cual incluye la realización de la auditoría al Fideicomiso.



Acciones para liquidar el fideicomiso

De conformidad con el OFICIO-UDAIM-SJC-001-2015, de fecha 04 de febrero de 2015, el Auditor Interno, presento al señor Alcalde Municipal, acciones para liquidar el fideicomiso, según Escritura 48-2013, por las Lámparas LED, con el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala.

Sistema de contabilidad integrada

La Municipalidad de San Juan Comalapa, realiza todas sus operaciones a través del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN GL y se registran los ingresos y egresos, así como la regularización del fideicomiso.

Sistema de información de contrataciones y adquisiciones (GUATECOMPRAS)

La Municipalidad de San Juan Comalapa realiza todas sus compras y contrataciones a través del Sistema GUATECOMPRAS, sin embargo, de acuerdo con la revisión de dicho portal, se estableció que el fideicomiso aparece registrado como proveedor, por lo que se sugiere mediante Carta a la Gerencia No.CGC-CG-COMALAPA-01-2015 el cambio correspondiente.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA



DICTAMEN

Licenciado

Valeriano Pichiyá Culajay

Alcalde Municipal y Fideicomitente

Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía Proyecto de Adquisición de Bombillos LED de Treinta y Seis Watts Para Iluminación Pública

Su Despacho

Hemos auditado el Balance General del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía Proyecto de Adquisición de Bombillos LED de Treinta y Seis Watts Para Iluminación Pública al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, y los estados relacionados de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Situación Patrimonial y Notas a los Estados Financieros, para el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s). Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Practicamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s), de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, utilizadas por el fiduciario.





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Lic. Jose Julian Robles Arango
Coordinador Gubernamental

Guatemala, 25 de mayo de 2015



Estados Financieros



EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
GERENCIA DE FIDEICOMISOS
7A. AVENIDA 22-77 ZONA 1

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE BOMBILLOS LED DE 36 WATTS PARA ILUMINACIÓN PÚBLICA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FOLIO No. 69

11	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)			3,763.01
111	ACTIVO DISPONIBLE			
111.02	BANCOS	3,763.01	3,763.01	
111.0202	DEPOSITOS MONETARIOS	3,763.01		
111.0202.01	CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA	3,763.01		
111.0202.0101	02-099-079331-6 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION	3,763.01		
	TOTAL ACTIVO			3,763.01
51	PATRIMONIO FIDEICOMETIDO			28,816.72
511	PATRIMONIO FIDEICOMETIDO PAGADO		2,925,000.00	
511.01	PATRIMONIO ASIGNADO	2,925,000.00		
511.0103	FONDOS PRIVADOS	2,925,000.00		
514	TRANSFERENCIAS DE PATRIMONIO		-2,896,183.28	
514.01	AMORTIZACION DE DEUDA	-2,896,183.28		
52	RESULTADOS			-2,530.49
521	RESULTADOS POR APLICAR		-2,530.49	
521.01	RESULTADOS ACUMULADOS DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES	-2,530.49		
521.0102	PERDIDAS	-2,530.49		
521.0102.01	AÑO 2,013	-2,530.49		
	RESULTADO DEL EJERCICIO			-22,523.22
	SUMA IGUAL AL ACTIVO			3,763.01
81	BIENES Y VALORES PROPIOS EN CUSTODIA			25.00
811	DOCUMENTOS Y VALORES		2.00	
811.01	DOCUMENTOS	2.00		
811.0101	ESCRITURAS			
812	FORMAS IMPRESAS		23.00	
812.01	CHEQUES	23.00		
812.0101	CHEQUES ORDINARIOS	23.00		
812.0101.01	CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA	23.00		
812.0101.0101	02-099-079331-6 FIDEL.IRREV.DE ADMON.Y GARANTIA PROYECTO	23.00		
89	CONTRA CUENTAS DE ORDEN			-25.00
899	CONTRA CUENTAS DE ORDEN		-25.00	
899.99	CONTRA CUENTAS DE ORDEN	-25.00		

EL INFRASCRITO PERITO CONTADOR DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, DE LA GERENCIA DE FIDEICOMISOS DEL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA INSCRITO EN LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA -SAT-, CERTIFICA: QUE EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTA RAZONABLEMENTE LAS CIFRAS DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE BOMBILLOS LED DE 36 WATTS PARA ILUMINACIÓN PÚBLICA GUATEMALA, 05 DE ENERO DE 2015

[Firma]
MONICA LUCIA REYES DIAZ
AUXILIAR CONTABLE

[Firma]
HUGALA ESTERMINOWA ARANGO
MANDATARIO ESPECIAL CON REPRESENTACIÓN

[Firma]
Julio Werner Mayen Alvarado
Perito Contador
Reg. No. 1800390-7





EL CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
 GERENCIA DE FIDEICOMISOS
 7a. AVENIDA 22-77 ZONA 1
 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE BOMBILLOS LED DE 36 WATTS PARA ILUMINACIÓN PÚBLICA
 ESTADO DE RESULTADOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FOLIO No. 70

6	PRODUCTOS			
61	INGRESOS CORRIENTES			8,307.57
611	INTERESES		8,307.57	8,307.57
611.01	DEPOSITOS	8,307.57		
611.0102	DEPOSITOS MONETARIOS	8,307.57		
611.0102.01	CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA	8,307.57		
	TOTAL PRODUCTO			8,307.57
7	GASTOS			30,830.79
71	GASTOS CORRIENTES			30,830.79
711	FUNCIONAMIENTO		30,830.79	
711.01	SERVICIOS NO PERSONALES	30,830.79		
711.0109	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	30,830.79		
711.0109.04	OTRAS COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	30,000.00		
711.0109.0401	HONORARIOS POR LA ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO	30,000.00		
711.0109.05	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	830.79		
711.0109.0510	I.S.R. RENTAS DE CAPITAL	830.79		
	TOTAL GASTO			30,830.79
	RESULTADO DEL EJERCICIO			-22,523.22

EL INFRASCRITO PERITO CONTADOR DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, DE LA GERENCIA DE FIDEICOMISOS DE EL CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA INSCRITO EN LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA -SAT-, CERTIFICA: QUE EL ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTA RAZONABLEMENTE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE BOMBILLOS LED DE 36 WATTS PARA ILUMINACIÓN PÚBLICA Guatemala, 05 DE ENERO DE 2015

Mónica Lucía Reyes Díaz
 MONICA LUCIA REYES DIAZ
 AUXILIAR CONTABLE
 DE GUATEMALA

Hugla Estalinnova Remijn
 HUGLA ESTALINNOVA REMIJN
 MANDATARIO ESPECIAL CON REPRESENTACIÓN
 DE GUATEMALA

Julio Warner Mayen Alvarado
 JULIO WARNER MAYEN ALVARADO
 CONTADOR
 DE GUATEMALA
 Julio Warner Mayen Alvarado
 Perito Contador
 Reg. No. 1800390-7





EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
 GERENCIA DE FIDEICOMISOS
 7a. AVENIDA 22-77 ZONA 1

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE BOMBILLOS LED DE 36 WATTS PARA ILUMINACIÓN PÚBLICA
 FLUJO DE EFECTIVO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES) FOLIO No. 71

CTA. CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VARIACIÓN	TOTALES
	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
5	PATRIMONIO		
51	PATRIMONIO FIDEICOMETIDO		
514	TRANSFERENCIAS DE PATRIMONIO		
514.01	AMORTIZACIÓN DE DEUDA	(2,083,683.28)	
6	PRODUCTOS		
61	INGRESOS CORRIENTES		
611	INTERESES		
611.01	DEPOSITOS		
611.0102	DEPOSITOS MONETARIOS		
611.0102.01	CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA	8,307.57	
7	GASTOS		
71	GASTOS CORRIENTES		
711	FUNCIONAMIENTO		
711.01	SERVICIOS NO PERSONALES		
711.0109	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES		
711.0109.04	OTRAS COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS		
711.0109.0401	HONORARIOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO	(30,000.00)	
711.0109.05	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS		
711.0109.0510	I.S.R. RENTAS DE CAPITAL	(830.79)	
	SUB TOTAL		(2,106,206.50)
	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
	SUB TOTAL		-
	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
	SUB TOTAL		-
	TOTAL AUMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO		(2,106,206.50)
	RESUMEN		
	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(2,106,206.50)
	EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		2,109,969.51
	EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		0.00
	EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO		3,763.01

GUATEMALA, 05 DE ENERO DE 2015

MÓNICA LUCÍA REYES DÍAZ
 AUXILIAR CONTABLE

HÚGALA ESTALTRÓN AMADOR
 MANDATARIO ESPECIAL CON REPRESENTACIÓN

JULIO WERNER MAYEN ALVARADO
 CONTADOR
 Julio Werner Mayen Alvarado
 Perito Contador
 Reg. No. 1800390-7





EL CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
 GERENCIA DE FIDEICOMISOS
 7a. AVENIDA 22-77 ZONA 1
 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE BOMBILLOS LED DE 36 WATTS PARA ILUMINACIÓN PÚBLICA
 ESTADO PATRIMONIAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES) FOLIO No. 72

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO AL 01/01/2014	VARIACIONES		SALDO AL 31/12/2014
			DEBE	HABER	
51	PATRIMONIO	2,112,500.00			28,816.72
511	PATRIMONIO FIDEICOMETIDO PAGADO				
511.01	PATRIMONIO ASIGNADO				
511.0103	FONDOS PRIVADOS	2,933,000.00	8,000.00	-	2,925,000.00
511.02	PATRIMONIO POR RECIBIR				
511.0203	FONDOS PRIVADOS	(8,000.00)	-	8,000.00	-
514	TRANSFERENCIAS DE PATRIMONIO				
514.01	AMORTIZACIÓN DE DEUDA	(812,500.00)	2,083,683.28	-	(2,896,183.28)
52	RESULTADOS	(2,530.49)			(2,530.49)
521	RESULTADOS POR APLICAR				
521.01	RESULTADOS ACUMULADOS DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES				
521.0102	PERDIDAS				
521.0102.01	AÑO 2,013	(2,530.49)	-	-	(2,530.49)
	RESULTADO DEL EJERCICIO				(22,523.22)
	PRODUCTOS			8,307.57	8,307.57
	GASTOS		30,830.79		30,830.79
	TOTALES	2,109,969.51	2,122,514.07	16,307.57	3,763.01

GUATEMALA, 05 DE ENERO DE 2015

[Signature]
 MÓNICA LUCÍA REYES DÍAZ
 AUXILIAR CONTABLE

[Signature]
 JULIO WERNER MAYEN ALVARADO
 CONTADOR

[Signature]
 HUGA ESTALZNNOWA ARAUJO
 MANDATARIO ESPECIAL CON REPRESENTACIÓN





**FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA PROYECTO DE
ADQUISICIÓN DE BOMBILLOS LED DE 36 WATTS PARA ILUMINACIÓN PÚBLICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Ejercicio 2014**

NOTA NUMERO 1.

CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO

El Fideicomiso se constituyo el 03 de junio de 2013, conforme lo establecido en la escritura 48, de la Notaria en Ejercicio, Mariana Gabriela Barillas Galliano.

OBJETIVO DEL FIDEICOMISO:

Es la administración de los recursos para realizar los pagos producidos por el contrato de arrendamiento con opción de compra de un mil trescientos bombillos led de treinta y seis (36) watts para alumbrado público.

PLAZO DEL FIDEICOMISO

Conforme lo dispuesto en la escritura mencionada, el plazo del fideicomiso sería de 30 meses contados a partir de la fecha de constitución, por lo que vencería el 2 de diciembre de 2015. Sin embargo el total de las cuotas que constituían la obligación se terminaron de pagar en septiembre de 2014. Por lo que, se está pendiente de iniciar el proceso de liquidación y extinción.

NOTA NUMERO 2.

UNIDAD MONETARIA

La unidad monetaria es el Quetzal, moneda de curso legal en la República de Guatemala

NOTA NUMERO 3.

RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

a. CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS CONTABLES

Los Estados Financieros, son elaborados de acuerdo con las normas y principios contables vigentes en Guatemala, (Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF-)

b. MATERIA TRIBUTARIA

Se encuentra inscrito en la Superintendencia de Administración Tributaria con el número 8272330-3, en la Actividad Económica, ACTIVIDADES AUXILIARES DE LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, en el Régimen opcional simplificado sobre ingresos. Sin embargo por tratarse de un Fideicomiso de Administración y pago, no genera impuesto sobre la renta.

(Firma)
MONICA LUCIA REYES DIAZ
AUXILIAR CONTABLE
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
GERENCIA DE FIDEICOMISOS
GUATEMALA

(Firma)
JULIO WERNER MAYEN ALVARADO
CONTADOR
Julio Werner Mayen Alvarado
Perito Contador
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
GERENCIA DE FIDEICOMISOS
GUATEMALA

www.chn.com.gt

7a. Avenida 22-77, Zona 1 Guatemala, No. 4 800390-7 PBX: 2223-0333





c. DISPONIBILIDAD

La disponibilidad del Fideicomiso se maneja en la cuenta de depósitos monetarios 02-099-079331-6, constituida en el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala: la cual fue utilizada para la realización de pagos a Ebis de Guatemala, S.A., en la misma se registra todo aporte de patrimonio que es realizado por el fideicomitente y los ingresos varios según sea el caso.

Nombre de la Cuenta	No. De Cuenta	Monto
Fideicomiso irrevocable de administración y garantía	02-099-079331-6	Q 3,763.01

NOTA NUMERO 4.

PATRIMONIO

En esta cuenta se registra el patrimonio que con el cual fue constituido el fideicomiso, según escritura de constitución No. 48 de fecha 03 de junio de 2013. Presenta el valor de Q. 2,925,000.00.

Según la escritura de constitución No. 48 establece dieciocho cuotas mensuales y consecutivas de Q. 162,500.00, lo cual fue modificado por la escritura No. 3 en la cual se establecen catorce cuotas mensuales y consecutivas siendo las seis primeras de Q. 162,500.00 y las restantes ocho cuotas por Q. 243,750.00

Adicional se revela la cuenta de amortización de deuda, en la que se registraron las cuotas de renta mensuales y consecutivas establecidas de la siguiente forma:

PERÍODO	CUOTAS PAGADAS
ago-13	162,500.00
sep-13	162,500.00
oct-13	162,500.00
nov-13	162,500.00
dic-13	162,500.00
ene-14	162,500.00
feb-14	162,500.00
feb-14	81,250.00
mar-14	243,750.00
abr-14	243,750.00
may-14	243,750.00
jun-14	243,750.00
jul-14	243,750.00
ago-14	243,750.00
sep-14	214,933.28
	2,896,183.28

[Firma]
 MONICA LUCIA REYES DÍAZ
 AUXILIAR CONTABLE
 CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL
 GERENCIA DE FIDEICOMISOS
 DE GUATEMALA

[Firma]
 JULIO WERNER MAYEN ALVARADO
 Contador
 CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL
 GERENCIA DE FIDEICOMISOS
 DE GUATEMALA

www.chn.com.gt

7a. Avenida 22-77, Zona 1 Guatemala

PBX: 2223-0333





EL CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
GERENCIA DE FIDEICOMISOS
7a. AVENIDA 22-77 ZONA 1

FIDEICOMISO
IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA PROYECTO DE ADQUISICION DE BOMBILLOS LED DE TREINTA Y SEIS WATTS PARA
ILUMINACION PUBLICA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

ACTIVO						
500	DISPONIBILIDADES					2,109,969.51
500.02	BANCOS				2,109,969.51	
500.0202	DEPÓSITOS MONETARIOS			2,109,969.51		
500.0202.01	CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA		2,109,969.51			
500.0202.0101	02-099-079331-6 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRAC	2,109,969.51				
	SUMA ACTIVO					2,109,969.51
PASIVO						
PATRIMONIO						
700	PATRIMONIO FIDEICOMETIDO					2,925,000.00
700.01	PATRIMONIO RECIBIDO				2,933,000.00	
700.0101	FONDOS PRIVADOS			2,933,000.00		
700.02	PATRIMONIO POR RECIBIR				8,000.00	
700.0201	FONDOS PRIVADOS			8,000.00		
701	TRANSFERENCIA DE PATRIMONIO					(812,500.00)
701.01	AMORTIZACION DE DEUDA					(812,500.00)
PRODUCTOS Y GASTOS						
8	PRODUCTOS				14,125.84	
850	PRODUCTOS			14,125.84		
9	GASTOS				(16,656.33)	
951	GASTOS			(16,656.33)		
	SUMA IGUAL AL ACTIVO					2,109,969.51
CUENTAS DE ORDEN						
101	VALORES PROPIOS EN CUSTODIA				24.00	
101.01	ESCRITURAS			1.00		
101.02	CHEQUES			23.00		
101.0201	CHEQUES ORDINARIOS		23.00			
110	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA					24.00
110.01	CONTRA CUENTAS DE ORDEN			24.00		
	SUMAS IGUALES				24.00	24.00

El infrascrito Perito Contador del Departamento de Contabilidad, de la Gerencia de Fideicomisos de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, inscrito en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- con número de registro un millón ochocientos mil trescientos noventa y siete (1,800,390-7), CERTIFICA: Que El Balance General al 31 de diciembre de 2013 presenta razonablemente las cifras de los activos, pasivos y patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía Proyecto de adquisición de bombillos led de treinta y seis watts para iluminación pública.

GUATEMALA, 06 DE ENERO DE 2014

Mónica Lucía Reyes Díaz
Auxiliar Contable

Julio Warner Araven Alvarado
Contador

Hugo Rolando Fuentes Batz
Mandatario Especial con Representación

Julio Warner Araven Alvarado
Perito Contador
Reg. No. 1800390-7





EL CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
GERENCIA DE FIDEICOMISOS
7a. AVENIDA 22-77 ZONA 1

FIDEICOMISO
IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA PROYECTO DE ADQUISICION DE BOMBILLOS LED DE TREINTA Y SEIS WATTS PARA
ILUMINACION PUBLICA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 03 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

PRODUCTOS		GASTOS		RESULTADO DEL EJERCICIO		
850	PRODUCTOS				14,125.84	
850.01	INTERESES				14,125.84	
850.0102	DEPOSITOS MONETARIOS			14,125.84		
850.0102.01	CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA		14,125.84			
850.0102.0101	02-099-079331-6 FIDEL. IRREV. DE ADMON. Y GARANTIA PROYECTO	14,125.84				
951	GASTOS				16,656.33	
951.01	ADMINISTRACION FIDEICOMISO			15,000.00		
951.0101	HONORARIOS			15,000.00		
951.02	SERVICIOS NO PERSONALES				1,656.33	
951.0201	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS			1,656.33		
951.0201.01	HABILITACION DE LIBROS		243.75			
951.0201.02	ISR RENTAS DE CAPITAL		1,412.58			
RESULTADO DEL EJERCICIO						(2,530.49)

El Infrascrito Perito Contador del Departamento de Contabilidad, de la Gerencia de Fideicomisos de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, inscrito en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- con número de registro un millón ochocientos mil trescientos noventa y siete (1,800,390-7), CERTIFICA: Que El Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2013 presenta razonablemente los resultados del ejercicio del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía Proyecto de adquisición de bombillos led de treinta y seis watts para iluminación pública.

GUATEMALA, 06 DE ENERO DE 2014

Mónica Lucía Reyes Díaz
Auxiliar Contable

Julio Werner Mayen Alvarado
Contador
Julio Werner Mayen Alvarado
Perito Contador
Reg. No. 1500390-7

Huga Rolando Montes Batz
Mandatario Especial con Representación





EL CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
GERENCIA DE FIDEICOMISOS
7a. AVENIDA 22-77 ZONA 1

FIDEICOMISO
IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA PROYECTO DE ADQUISICION DE BOMBILLOS LED DE TREINTA Y SEIS WATTS PARA ILUMINACION PUBLICA
FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras expresadas en quetzales)

CTA. CONTABLE	DESCRIPCION	VARIACION	TOTALES
	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
7	CUENTAS DE CAPITAL		
701	TRANSFERENCIA DE PATRIMONIO		
701.01	AMORTIZACION DE DEUDA	(162,500.00)	
850	PRODUCTOS		
850.01	INTERESES		
850.0102	DEPÓSITOS MONETARIOS		
850.0102.01	CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA		
850.0102.0101	02-099-079331-6 FIDEL. IRREV. DE ADMO	2,251.50	
9	GASTOS		
951	ADMINISTRACION FIDEICOMISOS		
951.0101	HONORARIOS	(2,500.00)	
951.02	SERVICIOS NO PERSONALES		
951.0201	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS		
951.0201.02	I.S.R. RENTAS DE CAPITAL	(225.15)	
	SUBTOTAL		(162,973.65)
	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	0.00	0.00
	SUBTOTAL		0.00
	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	0.00	0.00
	SUBTOTAL		0.00

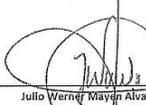
TOTAL AUMENTO/DISMINUCION DE EFECTIVO (162,973.65)

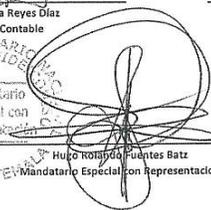
RESUMEN

AUMENTO/DISMINUCION NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	-162,973.65
EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	2,272,943.16
EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	0.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>2,109,969.51</u>

GUATEMALA, 06 DE ENERO DE 2014


 Mónica Lucía Reyes Díaz
 Auxiliar Contable


 Julio Werner Mayén Alvarado
 Contador


 Hugo Román Fuentes Batz
 Mandatario Especial con Representación








EL CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
GERENCIA DE FIDEICOMISOS
7a. AVENIDA 22-77 ZONA 1

FIDEICOMISO
IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA PROYECTO DE ADQUISICION DE BOMBILLOS LED DE TREINTA Y SEIS WATTS PARA ILUMINACION PUBLICA
ESTADO PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

500	DISPONIBILIDADES				2,109,969.51	2,109,969.51
500.02	BANCOS					
500.0202	DEPOSITOS MONETARIOS			2,109,969.51		
500.0202.01	CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA		2,109,969.51			
500.0202.0101	02-099-079331-6 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION	2,109,969.51				
	PATRIMONIO NETO					2,109,969.51
700.02	PATRIMONIO POR RECIBIR				8,000.00	8,000.00
700.0201	FONDOS PRIVADOS			8,000.00		
701	TRANSFERENCIA DE PATRIMONIO					812,500.00
701.01	AMORTIZACION DE DEUDA				812,500.00	
	RESULTADO DEL EJERCICIO					2,530.49
850	PRODUCTOS				(14,125.84)	
851	GASTOS				16,656.33	
	TOTAL DE FONDOS RECIBIDOS					2,933,000.00
700	PATRIMONIO					2,933,000.00
700.01	PATRIMONIO FIDEICOMETIDO				2,933,000.00	
700.0101	PATRIMONIO RECIBIDOS					
	FONDOS PRIVADOS			2,933,000.00		
TOTAL PATRIMONIO FIDEICOMETIDO						2,933,000.00

GUATEMALA, 06 DE ENERO DE 2014

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
AUXILIAR CONTABLE
Mónica Lucía Reyes Díaz
Auxiliar Contable

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
CONTADOR
Julio Wersler Mayen Alvarado
Perito Contador
Reg. No. 1500390-7

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
Mandataria Especial con Representación
Hugo Rolando Fuentes Batz
Mandataria Especial con Representación



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciado

Valeriano Pichiyá Culajay

Alcalde Municipal y Fideicomitente

Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía Proyecto de Adquisición de Bombillos LED de Treinta y Seis Watts Para Iluminación Pública

Su despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía Proyecto de Adquisición de Bombillos LED de Treinta y Seis Watts Para Iluminación Pública al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se analizaron el Balance General y los estados financieros que se acompañan por el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s) preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado como hallazgos con este informe.

Lic. Jose Julian Robles Arango
Coordinador Gubernamental

Guatemala, 25 de mayo de 2015



INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciado

Valeriano Pichiyá Culajay

Alcalde Municipal y Fideicomitente

Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía Proyecto de Adquisición de Bombillos LED de Treinta y Seis Watts Para Iluminación Pública

Su despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía Proyecto de Adquisición de Bombillos LED de Treinta y Seis Watts Para Iluminación Pública al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 y los estados financieros que se acompañan por el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s) preparados por el fiduciario, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Sin embargo, nuestro objetivo no fué el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

Instancias materiales de incumplimiento representan fallas en la observancia de requisitos, o bien, violaciones a los términos de leyes y regulaciones aplicables, que nos llevan a concluir que la acumulación de las distorsiones resultantes es importante en relación con los estados financieros.

Hemos considerado que las pruebas de cumplimiento, revelaron las instancias de incumplimiento en los hallazgos contenidos en este informe, para formarnos una opinión respecto a si los estados financieros arriba indicados, se presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, de acuerdo con los términos de las leyes y regulaciones aplicables.





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Área Financiera

1. Incumplimiento en el envío de informes
2. Falta de informes de auditoría externa

Lic. Jose Julian Robles Arango
Coordinador Gubernamental

Guatemala, 25 de mayo de 2015



Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Incumplimiento en el envío de informes

Condición

Se comprobó que los Estados Financieros del fideicomiso de los meses de julio a diciembre de 2013 y de enero a diciembre de 2014 no fueron enviados al Congreso de la República ni al Ministerio de Finanzas Públicas y, los informes cuatrimestrales correspondientes al tercer cuatrimestre y el anual del 2013, así como los informes cuatrimestrales y el anual del año 2014, no fueron enviados a la Contraloría General de Cuentas, al Congreso de la República, ni al Ministerio de Finanzas Públicas.

Criterio

El Decreto 30-2012 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013 artículo 59. establece: “En adición a las obligaciones contenidas en el contrato de fideicomiso, las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas, deberán: Numeral 1 Inciso b) “Remitir mensualmente los estados financieros definitivos a la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas por medios informáticos y otros que se establezcan, dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes siguiente.”, numeral 2 inciso b) “Elaborar informes cuatrimestrales y anual, conforme el formato que establezca el Ministerio de Finanzas Públicas, conteniendo.... Los informes deberán ser enviados en formato físico y electrónico a la Contraloría General de Cuentas, al Congreso de la República de Guatemala y a la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas, dentro de los quince (15) días calendario del mes siguiente al vencimiento del plazo de la obligación...”.

Causa

Incumplimiento al Decreto 30-2012 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto, para el ejercicio fiscal 2013 y 2014.

Efecto

Las entidades rectoras y de fiscalización no se informan oportunamente de la situación financiera del fideicomiso.



Recomendación

El Alcalde Municipal y Fideicomitente del Fideicomiso, debe instruir al Director Financiero, que se cumpla con el envío de informes del fideicomiso en el período establecido.

Comentario de los Responsables

No existen comentarios de los responsables.

Comentario de Auditoría

Al no presentar pruebas de envío de los Estados Financieros mensualmente, a la Contraloría General de Cuentas, Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas y al Congreso de la República, se confirma el hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 12, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JUAN COMALAPA	VALERIANO PICHYA CULAJAY (S.O.A)	10,000.00
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	FELIX (S.O.N.) PEREN CATE	8,000.00
Total		Q. 18,000.00

Hallazgo No. 2

Falta de informes de auditoría externa

Condición

Se estableció que no fueron realizadas Auditorías Externas durante el período fiscal 2013 y 2014, razón por la cual no se remitieron copias de informes de Auditoría Externa a la Dirección de Fideicomisos de la Contraloría General de Cuentas, ni a la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas.

Criterio

Según Escritura Pública Número 48 de fecha 02 de junio de 2013, se establece lo siguiente: “Octava: (Derechos y obligaciones Fiduciario). I) DEL FIDUCIARIO: I) OBLIGACIONES: (...) f) Ante la expresa solicitud del Fideicomitente y con previo conocimiento del Fideicomisario, contratar a personas individuales o jurídicas por cuenta del patrimonio fideicometido, para practicar auditorías externas sobre las cuentas que se produzcan en el Fideicomiso y sobre el uso o correcta aplicación de los fondos del patrimonio fideicometido.



El Decreto 30-2012, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil trece, cita. “Artículo 59. Obligaciones de las Entidades Públicas con relación a los fideicomisos constituidos con recursos del Estado. En adición a las obligaciones contenidas en el contrato de fideicomiso, las Entidades de la Administración Central, Descentralizada y Autónomas, deberán: (...) 2. Cuando los fideicomisos se encuentren vigentes, las Entidades responsables deberán, en adición a las disposiciones anteriores: a) Realizar auditorías externas del ejercicio fiscal inmediato anterior de los fideicomisos crediticios deberán realizar además una auditoría de cartera. De los informes de auditoría debe remitirse copia a la Contraloría General de Cuentas y a la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas, a más tardar el 1 de abril.

Causa

Incumplimiento al Decreto 30-2012 del Congreso de la República, en la realización de las auditorías externas del fideicomiso.

Efecto

Riesgo de que las operaciones del fideicomiso, no se registren razonablemente y falta de previsión y fiscalización de las operaciones.

Recomendación

Se recomienda al Alcalde Municipal de San Juan Comalapa como Fideicomitente del Fideicomiso Municipalidad de San Juan Comalapa, velar porque se cumplan todas las disposiciones legales que rigen el funcionamiento del mismo.

Comentario de los Responsables

No existen comentarios de los responsables.

Comentario de Auditoría

Al no presentar pruebas de envío de Informes de Auditoría Externa, a la Contraloría General de Cuentas, Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas y al Congreso de la República, se confirma el hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 12, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JUAN COMALAPA	VALERIANO PICHYA CULAJAY (S.O.A)	10,000.00
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	FELIX (S.O.N.) PEREN CATE	8,000.00
Total		Q. 18,000.00



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Durante la auditoría a los Estados Financieros del Fideicomiso de la Municipalidad de San Juan Comalapa, por el período del 02 de junio de 2013 al 31 de diciembre de 2014, se verificó que no hubo auditorías anteriores.



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	VALERIANO PICHYA CULAJAY	ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JUAN COMALAPA	02/06/2013 - 31/12/2014
2	FELIX PEREN CATE	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	02/06/2013 - 31/12/2014
3	JUAN XOCOP ICU	SINDICO PRIMERO	02/06/2013 - 31/12/2014
4	OSCAR MOISES CUTZAL LARES	SINDICO SEGUNDO	02/06/2013 - 31/12/2014
5	JOSE LEON CHALI CHALI	CONSEJAL PRIMERO	02/06/2013 - 31/12/2014
6	VICTOR OSWALDO CURRUCHICHE PEREN	CONSEJAL SEGUNDO	02/06/2013 - 31/12/2014
7	VICTOR UBALDO CHOGUIX CURRUCHICH	CONSEJAL CUARTO	02/06/2013 - 31/12/2014
8	ZONIA ETELVINA ROQUEL CALI	CONSEJAL QUINTO	02/06/2013 - 31/12/2014
9	ANTONIO BARAM PICHILLA	DIRECTOR DE PLANIFICACION	02/06/2013 - 31/12/2014
10	LUIS GONZALO LOPEZ POPOL	AUDITOR INTERNO	02/06/2013 - 31/12/2014
11	JOSE ANGEL CUXIL TUYUC	SECRETARIO MUNICIPAL	02/06/2013 - 31/12/2014

